Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Senado de la República

Objetivo

Promover una cultura laboral que fomente el respeto entre las personas y que garantice el acceso a las mismas oportunidades de quienes trabajan en el Senado.

Principios

a) Igualdad en el trabajo
b) La no discriminación
c) El respeto
d) La perspectiva de género
e) La progresividad
f) La participación

Las estrategias de la Política promueven el estrablecimiento de condiciones de igualdad y conductas libres de discrimnación para las relaciones que derivan de la práctica laboral en el Senado de la República.

https://unidadgenero.senado.gob.mx/doc/publicaciones/politica.pdf

#SiempreConMujeres #IgualdadEsDemocracia

UNIDAD TÉCNICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO